

minos que resulten de la suscripción efectiva y, a tal efecto, podrá fijar la cifra de capital en los términos que resulten de dicha suscripción.

Martos, 24 de febrero de 2005.—Administrador Único, D. Juan José Milla Pérez.—7.692.

## INMOBILIARIA TRELAMENSE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se hace público que por acuerdo unánime de la Junta Universal de accionistas de fecha 31 de Enero de 2005, se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad, cuyo contenido en euros es el siguiente Balance final de liquidación a 31 de enero de 2005:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	190.665,09
Inmovilizaciones materiales .....	130.629,22
1. Terrenos y construcciones .....	196.293,90
Amortizaciones .....	-65.664,68
Inmovilizaciones financieras .....	60.035,87
5. Cartera de valores a largo plazo.....	60.000,00
7. Depósitos y finanzas a largo plazo.	35,87
Activo Circulante .....	35.065,51
Deudores .....	18.040,03
1. Clientes por ventas y prestación de servicios .....	1.952,29
4. Deudores varios .....	7.318,97
6. Administraciones públicas .....	8.768,77
Tesorería .....	17.025,48
Total activo .....	225.730,60
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	225.730,60
Capital suscrito .....	72.121,45
Reservas .....	153.610,76
1. Reserva legal .....	14.424,29
6. Otras reservas .....	139.186,47
Pérdidas y ganancias (pérdida) .....	1,61
Total pasivo .....	225.730,60

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Liquidador, Francisco Casals Llorens.—8.736.

## INOXPAN, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en Boletín Oficial del Registro Mercantil número 46, de 8 de marzo de 2005, donde dice: «Por acuerdo de los Administradores solidarios» debía decir: «Por decisión de uno de los Administradores solidarios».

En Argenton (Barcelona), 8 de marzo de 2005.—9.115.

## INSTALACIONES Y DESARROLLO DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 175/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel Gómez Hervias contra la/s empresa Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A. sobre despido, con fecha 15-2-2005 se ha dictado Auto por el que se

declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 8.796,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—7.817.

## INVERPYME SCR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad Inverpyme SCR, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el salón de actos del Club de la pequeña y mediana empresa, calle Amigó n.º 15 de Barcelona (entrada por Travessera de Gràcia, n.º 11) en primera convocatoria el miércoles día 6 de abril de 2005, a las 18.00 horas y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente 7 de abril, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Presentación de objetivos del ejercicio 2005.

Tercero.—Constitución de Sociedad gestora de activos y fondos de capital riesgo. Autorización y, en su caso, contratación de la administración y gestión de activos.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento, en su caso, de Auditor.

Quinto.—Cese, renovación y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de modificación del artículo 14 del Reglamento de la Junta general.

Séptimo.—Propuestas y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, hayan acreditado tener las acciones inscritas en alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Antoni Guillén Vidal.—8.733.

## JOSÉ ORTIZ, S. A.

Se convoca a los Accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Ibiza, número 60, 4.º E, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo de 2005, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre este

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso del artículo 8 de los Estatutos sociales de la compañía para liberar la transmisión de acciones entre socios y familiares, dando nueva redacción al texto del mismo.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador único.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos, el informe justificativo de la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—José Manuel Ortiz Sánchez, Administrador único.—8.756.

## MAKER INVERSIONES S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 30 de marzo de 2005, en el domicilio social, paseo de Gracia, 129, de Barcelona, en primera convocatoria y el día 31 de marzo en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en la retribución de administradores fijada para el año 2005.

Segundo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General, aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones que se expresan para asistir a las Juntas podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Barcelona, 4 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pérez-Fontán Cattáneo.—8.754.

## MAPFRE INMUEBLES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, n.º 6, Madrid), el próximo día 31 de marzo de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 1 de abril de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2004, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.